

# Guía Docente

Modalidad Semipresencial

## Educación Inclusiva

Curso 2019/20

Mención en Educación Especial

**Grado en** Maestro en  
Educación Primaria



**UCAV**

[www.ucavila.es](http://www.ucavila.es)





<b>Nombre:</b>	Educación Inclusiva
<b>Carácter:</b>	OPTATIVA
<b>Código:</b>	41320GR
<b>Duración (Semestral/Anual):</b>	SEMESTRAL
<b>Nº Créditos ECTS:</b>	6
<b>Prerrequisitos:</b>	NINGUNO
<b>Responsable docente:</b>	Dr. Antonio García Huerta

Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación por UNED. Profesor de Educación General Básica con la especialidad de Ciencias Sociales y Filología Inglesa. Profesor Tutor UNED en Didáctica, Teoría de la Educación e Historia de la Educación. Profesor de UNIR en el Máster de Educación Personalizada. Profesor de Bases Pedagógicas de la Educación Especial en la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Ávila. Asesor de Formación del Centro de Formación e Innovación Educativa de Ávila y Tutor de Trabajos de Fin de Grado de la Universidad Internacional Isabel I de Burgos. Investigador sobre absentismo escolar, así como Inclusión Educativa en la Comunidad de Castilla y León.

<b>Departamento (Área Departamental):</b>	Área de Educación y Humanidades
<b>Lengua en la que se imparte:</b>	CASTELLANO
<b>Módulo:</b>	OPTATIVIDAD
<b>Materia:</b>	MENCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL



## 2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

### COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB-1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;
- CB-2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;
- CB-3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;
- CB-4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;
- CB-5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### COMPETENCIAS GENERALES

- CG-1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
- CG-2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

- CG-3. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.
- CG-4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
- CG-5. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
- CG-6. Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- CG-7. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
- CG-8. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
- CG-10. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
- CG-11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
- CG-12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

## 2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE-1. Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.
- CE-6. Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con distintas capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.
- CE-7. Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6-12.
- CE-16. Conocer y aplicar experiencias innovadoras en Educación Primaria.
- CE-14. Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.
- CE-18. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.
- CE-21. Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad.
- CE-22. Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.

## 2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- El alumno, en las asignaturas que componen la materia, es capaz de identificar los conceptos básicos en el campo de la Educación Especial: problemas, dificultades, trastornos, etc.
- El alumno es capaz de reconocer la importancia de la Educación Especial como medio de inclusión y de mejora de la calidad de vida y de integración efectiva de las personas.
- El alumno es capaz de entender que la Educación Especial permite favorecer el bienestar y la satisfacción personal de las personas con discapacidad, facilitando

la formación de una auto-imagen positiva.

- El alumno mantiene una actitud de aprendizaje y mejora durante el desarrollo del curso.

3



Contenidos de la asignatura

### 3.1. PROGRAMA

- Educación en valores. El respeto a los demás y a uno mismo.
- El desarrollo personal y colectivo. Las relaciones interpersonales: relaciones con los iguales y con los distintos. La educación con colectivos desfavorecidos. Educación en la diversidad y en el respeto a las características individuales de la persona.
- La participación en la educación: identificación de las dificultades de aprendizaje.
- Identificación de alumnado con necesidades educativas específicas.
- Legislación respectiva a la educación inclusiva.

Estos contenidos indicados en la memoria del Grado de Primaria, mención en educación especial, se especifican en la siguiente planificación:

#### **Unidad didáctica 1: Una educación inclusiva en una sociedad excluyente.**

- **La modernidad líquida.**
  - Texto de trabajo: Los retos de la Educación en la Modernidad Líquida. Zygmunt Bauman.
- **La cultura del descarte.**
  - Texto de trabajo: Exhortación Apostólica “La Alegría del Evangelio”, Francisco I (números: 52 al 67).
- **Primer trabajo obligatorio de la asignatura:** De ambos textos se realizará un comentario crítico, siguiendo los pasos indicados en el documento correspondiente.

#### **Unidad didáctica 2: El despertar de la inclusión en el ámbito educativo. Experiencias.**

- **La educación inclusiva: fundamentos, principios y objetivos.**
  - Texto de referencia: “Acerca del origen y sentido de la educación inclusiva”. Ángeles Parrilla Latas. Revista de Educación, 327 (2002), pp. 11-29.

- **La inclusión escolar, un cambio de actitudes y prácticas educativas.**
  - Texto de referencia: “Concepto de educación inclusiva”. Ministerio de Educación.
- **Las pedagogías de la inclusión y la cooperación.**
  - Texto de referencia: Capítulo 4 del libro “Pedagogías del siglo XXI. Alternativas para la innovación educativa”. Jaume Carbonell Sebarroja. Editorial: Octaedro.

### **Unidad didáctica 3: La inclusión como mejora de la calidad educativa de la comunidad.**

- **Características de una escuela inclusiva.**
- Reflexión: La comunidad educativa: todos somos escuela.
  - Texto de referencia: Capítulo 3 de libro “La escuela más feliz”. Rosa Jové. Editorial: La esfera de los libros.

### **3.2. BIBLIOGRAFÍA**

- Bauman, Z. (2007). Los retos de la Educación en la Modernidad Líquida. Barcelona: Gedisa.
- Francisco I. (2013). Exhortación Apostólica “La Alegría del Evangelio”. Disponible en: [http://w2.vatican.va/content/francesco/es/apost\\_exhortations/documents/papa-francesco\\_esortazione-ap\\_20131124\\_evangelii-gaudium.html](http://w2.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20131124_evangelii-gaudium.html)
- Gil-Quintana, J. (2016). Narrativa digital e infancia. La generación de los creadores colaborativos. *Revista mediterránea de comunicación*, 7(1), 79-90. <https://doi.org/10.14198/MEDCOM2016.7.1.5>
- Gil-Quintana, J. (2016). El encuentro de educación y comunicación ante los nuevos medios. *Communication Papers*, 5 (9), 95-108. Disponible en: <https://bit.ly/2tU98eH>
- Parrilla Latas, A. (2002). Acerca del origen y sentido de la educación inclusiva. *Revista de Educación*, 327,11-29.
- Rosa, J. (2017). La escuela más feliz. Madrid: Editorial La esfera de los libros.



La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- **Clase magistral:** mediante la clase magistral el profesor de la asignatura expondrá y explicará a los alumnos los contenidos principales de la misma, fomentando la participación y la opinión crítica de los alumnos.

- **Estudio y resolución de supuestos prácticos:** el alumno resolverá los ejercicios y casos prácticos planteados por el profesor, estudiando con detenimiento todo lo relacionado con las asignaturas que componen la Materia. En esta actividad formativa, el alumno, haciendo uso de los instrumentos legales necesarios (textos, jurisprudencia, etc.), reflexionará y fundamentará desde un punto de vista jurídico sobre la resolución del mismo. De este modo cabe la posibilidad de que el profesor plantee al alumno un ejercicio consistente en el comentario de un artículo relevante extraído de los medios de comunicación de cuyo contenido se extraigan sólidas bases de fundamentación jurídica motivo de debate; reseñas de resoluciones del Tribunal Constitucional que hayan causado interés mediático, o bien justifiquen su resumen por interés público.

- **Realización de trabajos individuales:** el alumno elegirá entre el temario algún apartado de la Materia que le cause especial interés motivando así su realización. En el trabajo el alumno abordará un tema determinado haciendo uso del material que él considere oportuno y de los recursos bibliográficos recomendados por el profesor, analizando así un aspecto de la Materia en cuestión. El profesor estará, a disposición del alumno para todo aquello que éste pudiera necesitar, y cualquier duda que pudiera surgir en torno al tema elegido.

- **Debates:** la proposición de temas de debate por parte del profesor permite al alumno participar en temas de actualidad y animarle a estar al día de noticias relacionadas con la Materia en cuestión. La intervención en estos debates así como las apreciaciones y opiniones personales de cada alumno tendrán su reflejo en el momento de la evaluación final.

- **Tutorías.** Durante un periodo de 2 horas semanales (dependiendo del número de alumnos), fijadas previamente y debidamente comunicada a los estudiantes, éstos tendrán la posibilidad de contactar con el profesor de la asignatura con el fin de plantear

dudas, comentar lecturas, trabajos, casos, etc., todo lo cual facilita y redonda en una mejor comprensión de la materia por parte del alumno

- **Estudio personal de la materia:** El estudio individual de la materia es la actividad formativa tradicional por excelencia. Además de los materiales suministrados al alumno que han sido elaborados por el profesorado de la asignatura, el profesor podrá orientar al alumno en el estudio de la materia con recursos complementarios tipo artículos doctrinales, de opinión, modificaciones legales, sentencias judiciales....

- **Lectura de libros:** El profesor propondrá la lectura de algún libro que considere útil e interesante para completar los conocimientos de la materia, exigiendo al final un informe, crítico de su lectura, a través de una exposición escrita.

- **Lectura y reflexión personal sobre artículos y páginas web relacionadas:** El profesor indicará a los alumnos algún artículo o página web de interés para que lean y reflexionen sobre él. La reflexión es muy personal y abierta y, por ejemplo, podría consistir en a) una propuesta de actuación o b) una crítica a la tesis del autor o c) implicaciones sobre la situación planteada por el autor, etc.

- **Realización de comentarios de texto y ensayos literarios:** El profesor planteará una serie de cuestiones a los alumnos para que sean analizadas y trabajadas individualmente, a partir de documentos y textos de carácter filosófico, siguiendo las técnicas de comentario presentadas por el profesor. Los comentarios de texto también contribuirán a ampliar la visión del alumno sobre la materia, a contrastar la información con otras fuentes y a promover una capacidad de valoración crítico-personal. Para la elaboración de estos trabajos el alumno contará con la ayuda del profesor, que le recomendará los recursos bibliográficos necesarios para realizar el trabajo a partir de los textos propuestos para su lectura, comprensión y análisis posterior.

- **Trabajo sobre material audiovisual:** El profesor podrá facilitar a los alumnos la audición de alguna conferencia de expertos o fragmentos de algún reportaje filmográfico para facilitar la comprensión de la materia a través del correspondiente enlace en la plataforma virtual. Sobre el mismo requerirá un breve resumen o una valoración personal del asunto que se trata.

- **Reflexión grupal:** El profesor propondrá un tema sobre el que los alumnos deben opinar, contrastando información de los distintos medios de comunicación social,

valorando fundamentalmente la calidad de la expresión, el manejo de técnicas y figuras lingüísticas que enriquezcan el lenguaje.

- **Tutorías personalizadas:** El profesor pondrá a disposición del alumno un tiempo para que éste pueda plantear cuantas dudas le surjan en el estudio de la materia, pudiendo el docente ilustrar sus explicaciones por medio de ejemplos y cualquier otra orientación de interés para el alumno.

- **Estudio del alumno**

- **Actividades de evaluación**

Relación de actividades (Facultad de Ciencias y Artes):

- **Exposición:** el profesor desarrollará, mediante clases magistrales y dinámicas los contenidos recogidos en el temario, que podrán haber sido puestas previamente a disposición del alumno en forma de fotocopias o a través de la plataforma virtual.

- **Ejercicios y problemas prácticos:** consistirán en la resolución por parte del alumno, individualmente, de problemas u otros ejercicios propios de la disciplina correspondiente y que les permita adquirir las consecuentes competencias.

- **Estudio de casos:** consistirán en el estudio por parte de los alumnos, individualmente o en grupo, de un caso real y concreto relacionado con la disciplina correspondiente, que le será propuesto por el profesor, a través de un documento que deberá ser analizado por el alumno.

- **Prácticas de campo:** consistirán en salidas fuera de la Universidad con el fin de hacer recorridos de campo o visitas a empresas, laboratorios, organismos públicos, etc, que permitan al alumno adquirir competencias *in situ* relacionadas con el contenido de la asignatura. Podrá exigirse a los alumnos, de acuerdo con lo que se establezca en la guía docente, la entrega de una memoria de prácticas.

- **Reflexión grupal:** al finalizar cada una de las exposiciones temáticas por parte del profesor, se llevará a cabo un análisis y reflexión sobre lo expuesto que permita al alumno individualizar contenidos y aplicarlos a su desarrollo personal. También servirá para determinar el trabajo personal y grupal correspondiente.

- **Lectura de Libros:** El profesor propondrá la lectura de algún libro que considere útil e interesante para completar los conocimientos de la materia, exigiendo al final un informe crítico de su lectura.

- **Tutorías personalizadas:** El profesor pondrá a disposición del alumno un tiempo para que éste pueda plantear cuantas dudas le surjan en el estudio de la materia, pudiendo el docente ilustrar sus explicaciones por medio de ejemplos y cualquier otra orientación de interés para el alumno.
- **Proyección de videos** relacionados con el contenido propio de la materia.
- **Estudio del alumno**
- **Actividades de evaluación**

5



### Distribución de horas según actividad y ECTS

La distribución de horas de dedicación según actividades y créditos ECTS se recoge en el siguiente cuadro:

TIPOS DE ACTIVIDADES	HORAS DEDICACIÓN	% DEDICACIÓN
Estudio del alumno	75	50%
Lección magistral	30	20%
Realización de trabajos individuales	25	15%
Prácticas	16	10%
Tutoría personalizada	4	5%
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>	<b>100%</b>

La asignatura consta de 6 créditos ECTS. La correspondencia de esta distribución entre horas y créditos ECTS se obtiene de la siguiente relación: 1 crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo del alumno.



La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables. La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 50%) y la realización de un trabajo obligatorio individual (con valor del 50%).

➤ Examen (50 % de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El estudiante con nota inferior se considerará suspenso. El alumnado dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico. No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

➤ Trabajo obligatorio (50% de la nota final)

La superación del trabajo constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el trabajo al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. En el caso de tener el trabajo obligatorio superado y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual. No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación. Con la no presentación del trabajo obligatorio se considerará suspensa la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen.

• **Único trabajo obligatorio de la asignatura:**

***Un Proyecto de Intervención en el aula, considerado como una plan de acción, limitado en el tiempo, en el que se pretenden conseguir unos objetivos, partiendo de una serie de actividades y recursos necesarios.***

***Debe dar respuesta a las preguntas ¿Qué? ¿Para qué? ¿Quién? ¿Cómo? ¿Cuándo?.***

***Deberá contener los siguientes apartados:***

1. **Introducción, que incluirá el título de la propuesta, así como los destinatarios y ubicación del proyecto (contexto social, económico y familiar al cuál va dirigida). Características del alumnado, del centro y/o lugar en el que se propone la intervención.**
2. **Objetivos didácticos del Proyecto, diferenciando entre general/es y específicos.**
3. **Los contenidos que se pretenden conseguir y estructurados y acordes, según los objetivos.**
4. **Metodología, con sus principios debidamente justificados.**
5. **Actividades, tareas o técnicas, con una temporalización espacial y temporal, así como los recursos, necesarios para llevar a cabo la propuesta de intervención.**
6. **Una propuesta de evaluación, así como los procedimientos e instrumentos que deben utilizarse.**
7. **Conclusiones y expectativas de futuro.**

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Trabajo obligatorio	50%
Examen final escrito	50%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

## Criterios de calificación de la evaluación continua

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

COMPONENTES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Contenidos generales	60%
Valoración crítica del tema	30%
Otras aportaciones	10%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

Los criterios para la evaluación de la evaluación continua son los siguientes:

ASPECTO DEL TEXTO	CARACT. POSTIVAS	1	0,75	0,5	0,25	0	CARACT. NEGATIVAS
Estructura (orden lógico)	Bien organizado						Sin orden, índice o esquema
Formato	Adecuado						Inadecuado
Expresión escrita	Corrección gramatical y ortografía						Incorrección y faltas
Bibliografía	Se utiliza la necesaria						No hay indicios de ello
Terminología	Adecuado uso						Uso inadecuado
Análisis	Corrección						Incorrección
Interpretación	Rigurosa						Defectuosa o inexistente
Conclusión	Existe, clara y correcta						Confusa, errada o ausente
Argumentación	Coherente y acertada						Afirmaciones poco coherentes

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las dos personas principales de este acompañamiento tutorial son:

- **Orientador Académico Personal:** encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de realizar un seguimiento del estudio del alumno, así como de dar al alumno información de carácter general necesaria en su proceso formativo.
- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.
- **Tutor personal o de grupo:** asignado al alumno al iniciar los estudios de Grado y que orienta al alumno tanto en cuestiones académicas como personales.

- **Horario de tutorías de la asignatura:** El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

**Horario de Tutorías del profesor docente: miércoles de 10:00 a 12:00 horas.**

7

## Horario de la asignatura y Calendario de temas

### Horario de la asignatura:

El alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la UCAV: [www.ucavila.es](http://www.ucavila.es). Igualmente, se informará de ellos en la Plataforma Blackboard.

El peso de cada unidad formativa dentro de cada asignatura queda determinado en el cronograma por el tiempo dedicado a la misma. El alumno deberá acometer el estudio marcado por la herramienta de planificación utilizada en el campus virtual, después de la planificación realizada con su tutor. A continuación se muestra una tabla con las unidades didácticas que componen la asignatura y las unidades de tiempo que se requieren para su estudio.

<b>Martes , 29 de octubre de 2019</b>	9:00-11:00	<b>Martes, 3 de diciembre de 2019</b>	9:00-11:00
<b>Martes, 5 de noviembre de 2019</b>	9:00-11:00	<b>Martes, 10 de diciembre de 2019</b>	9:00-11:00
<b>Martes, 12 de noviembre de 2019</b>	9:00-11:00	<b>Martes, 17 de diciembre de 2019</b>	9:00-11:00
<b>Martes, 19 de noviembre de 2019</b>	9:00-11:00		
<b>Martes, 26 de noviembre de 2019</b>	9:00-11:00		

**ACLARACIÓN:** El plan de trabajo y las semanas son orientativos, pudiendo variar ligeramente, dependiendo de la evolución del alumno durante las distintas sesiones.